**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU LIBERIA (NOVIEMBRE 2020)**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Liberia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España reconoce las reformas llevadas a cabo por el Gobierno para luchar contra la violencia sexual y por razón de género. No obstante, a mi delegación le preocupa la alta prevalencia de la mutilación genital femenina, por lo que **recomienda** **(1)** que se prohíba legalmente la MGF y se tipifique como delito. En cuanto a la discriminación legal de la mujer, se **recomienda (2)** derogar las disposiciones discriminatorias contra la mujer de la Ley de Extranjería y de la Constitución en relación a la transmisión o adquisición de la nacionalidad.

En materia de no discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, se **recomienda (3)** despenalizar las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo, derogar toda la regulación discriminatoria contra las personas LGBTI y promover su aceptación social mediante campañas de sensibilización sobre la no discriminación y la diversidad.

Por otra parte, se **recomienda (4)** eliminar la pena de muerte en todos los supuestos, conmutar todas las sentencias de muerte ya dictadas y no llevar a cabo ejecuciones.